AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO.
CONTRATISTA:	**ENRIQUE HIPOLITO OSORIO AHUMADA**
CONTRATO No.	ADI No 0701/2022
PERIODO:	28 Julio del 2022 al 10 de agosto de 2022

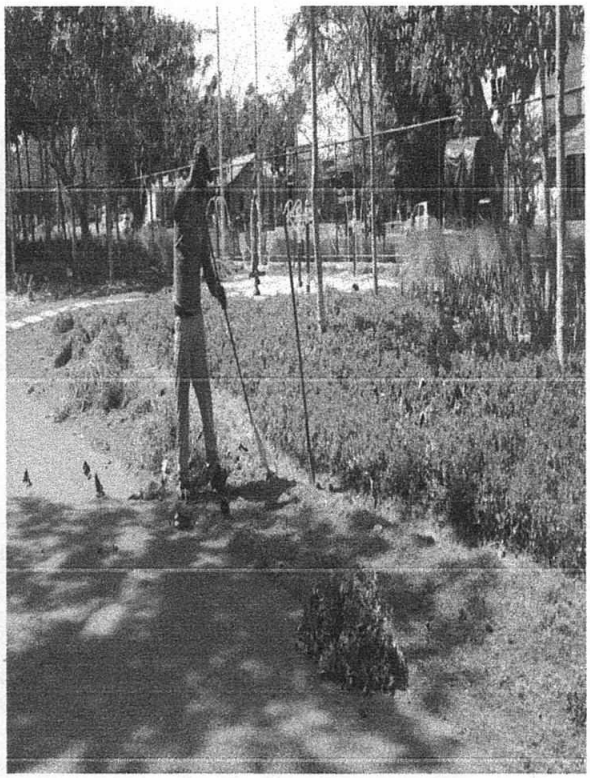
1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

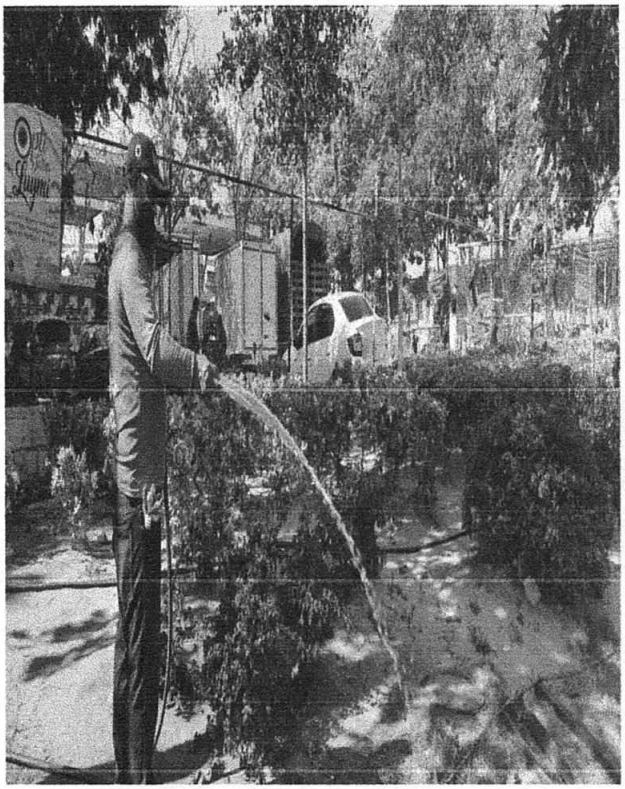
OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo logístico a las labores de mantenimiento de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad	Realizo mantenimiento diario de regado, barrido y desmonte en complejo deportivo pibe valderrama.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Estuve en los parques de la localidad metropolitana realizando trabajos de jardinería que me fueron asignados por el supervisor.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad	Colabore en limpieza del arroyo barlovento y espacios públicos que se encontraban en mal estado por motivo de basuras y desechos tirados por terceros.
Realizar labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad	Mantuve informado a mi supervisor sobre intervenciones que se llevaron a cabo en la zona de los biosaludables en el parque llantas de carrizal.

1.2 Observaciones:

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.





Atentamente;

Enrique Osorio

Firma contratista